

armada, para lo cual fué comisionado el mayor D. Manuel Villada con la fuerza competente.

Querétaro. Hacienda de la municipalidad de San Bartolomé, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

Querétaro. Rancho y congregación de la municipalidad de Tlachichilco, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Querétaro. Río que riega el Distrito del Centro, Estado de Querétaro. Tiene sus fuentes en el Pinal de Zamorano, Distrito de Toluca, al N.E. de la capital. Dirige su curso por las haciendas de Atongo, Chichimequillas, la Griega y Saldarriaga, proveyendo sus vegas y estanques para beneficio de las siembras de trigo y consumo de los ganados; pasa en seguida por la Cañada, en cuyas inmediaciones enriquecen su corriente varios manantiales que nunca se agotan, y riega muchas huertas pobladas de árboles frutales; después continúa su curso hacia la fábrica de Hércules, situada en la margen izquierda, dando movimiento á una gran parte de la maquinaria; entra en el valle de Querétaro, recorre la ciudad, extendiendo algunos brazos ó ramales que fertilizan las haciendas de Carretas, Callejas y muchas huertas de la población, é imprime movimiento á los molinos de trigo establecidos en su margen derecha. Este río, además, contribuye á la limpieza de la ciudad de Querétaro, provee de gran cantidad de agua para riego de las labores de las haciendas de la Era, Carrillo, San Juanico, Santa María Magdalena, la Capilla y el Jacal, situadas al O. de dicho valle. Después de un curso de 62 kilómetros en terrenos del Estado de Querétaro sale por tierras de San Pedro Martir á las de Castillo, de Guanajuato, recibe por la margen derecha el río de Juriquilla y junto con el de la Laja forma el río de Celaya.

Querobabi. Rancho de la municipalidad de Opodepe, Distrito de Ures, Estado de Sonora, situado á 125 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito. Es paradero del Ferrocarril de Sonora, y dista de Guaymas, por la misma vía, 260 kilómetros al N.

Querobabi. Río del Estado de Sonora que se une al de San Miguel al N. de Hermosillo. Su curso es de N. á S.

Queruceo. Hacienda del Estado de Michoacán. Se halla situada en la margen derecha del río de las Balsas, á 51 leguas al O. del pueblo de Mescala. Sus habitantes benefician fierro de superior clase, que extraen de las minas inmediatas á Coyuca.

Querusto. Rancho de la municipalidad de Tepalca-tepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Quesera. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.—Otros dos del Estado de Guanajuato, pertenecientes al partido y municipalidad de Pénjamo, con 146 habitantes, y partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 33.

Queseria. Hacienda del Estado de Colima, Distrito y municipalidad de este nombre, con 1,245 habitantes. Dista de la ciudad de Colima 29 kilómetros al N.E. en el camino que conduce á Zapotlán el Grande ó Ciudad Guzmán.—Otra del mismo nombre del Territorio de Tepic, prefectura de Ahuacatlán, municipalidad de Amatlán de Cañas, á 5 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Queseria. 4 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Jalisco: Dos del noveno cantón, municipalidades de Ciudad Guzmán y Mazamitla.

Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Tomatlán, con 42 habitantes.—Otro del Distrito de Huetamo, municipalidad de Zirándaro, con 181 habitantes.

Quesotepec. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Libres (San Juan de los Llanos), Estado de Puebla.

Quetcherio. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 11 habitantes.

Quetelá. Finca rural del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, á 16 kilómetros E. N.E. del pueblo de Yaxcabá.

Quetzalapa. Cuadrilla del Distrito de Hidalgo, municipalidad de Huitzuco, Estado de Guerrero. (Según la estadística del Distrito de Iguala por D. Celso Muñoz, quiere decir: agua detenida; creo inexacta esta interpretación, pues la palabra quetzal es el nombre de una ave de plumas verdes.) Hállase situada la cuadrilla de Quetzalapa á 13 leguas al E. de Iguala, en una hondonada y en la falda de la cordillera que se dirige á la hacienda de San Gabriel.

El clima es cálido y seco y los vientos variables. Cuenta con 260 habitantes.

Quetzalapa. Pueblo de la municipalidad de Iguala, Distrito de Ometepe, Estado de Guerrero, situado á 9 millas de la cabecera, en un terreno quebrado y seco. Población: 250 habitantes que cultivan poco maíz, ocupándose en la cría de ganado y cuidado de algunos árboles frutales, viviendo en un estado muy humilde.

Quetzalapa (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 129 habitantes.

Significa en mexicano: río de la esmeralda. Etimología: quetzalitzli, esmeralda, y apan, río. Su nombre en idioma chinanteco es Cuajun. Significa: río de bejuco. Etimología: cua, río, y jun, bejuco. La etimología es distinta de la anterior, lo que demuestra que en los nombres mexicanos para obtener aquella es indispensable ante todo atender al jeroglífico.

El pueblo se halla situado en un llano á 20 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 450 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es caliente y seco.

Quetzalapa. Barrio de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 94 habitantes.

Quetzalapa. Hacienda de la municipalidad de Tlahuiltepa, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 259 habitantes.

Quetzalapa. Hacienda de la municipalidad de Tlachichuca, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Quetzalcoapan. Pueblo de la municipalidad de Tzompantepec, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 300 habitantes. Se halla á 1 kilómetro al N.E. de su cabecera municipal.

Quetzálcoatl. Sierpe armada de plumas. Este era en todas las naciones de Anáhuac el dios del aire. Decían que había sido gran sacerdote de Tula, y que era hombre blanco, alto, corpulento, de frente ancha, de ojos grandes, de cabellos negros y largos, de barba poblada; que por honestidad llevaba siempre la ropa larga; que era tan rico, que tenía palacios de plata y de piedras preciosas; que era muy industrioso, y había inventado el arte de fundir los metales, y de labrar las piedras; que era muy sabio y prudente, como lo daban á entender las leyes que había dado á los hombres, y sobre todo, su vida era austera y ejemplar; que cuando quería publicar alguna ley, mandaba al monte Ezatzitepec (monte de clamores), cerca de Tula, un pregonero, cuya voz se oía á trescientas millas de distancia; que en su tiempo crecía el maíz tan abundante, que una mazorca había bastante para la carga de un hombre; que las calabazas eran tan largas como el cuerpo humano; que no era necesario teñir el algodón, pues nacía de todos colores, y que todos los demás frutos y granos eran de correspondiente grandeza y abundancia; que en la misma época había una muchedumbre increíble de aves bellísimas y canoras; que todos sus súbditos eran ricos; en una palabra, los mexicanos creían que el pontificado de Quetzálcoatl había sido tan feliz, como los griegos fingían el reino de Saturno, al que también fué semejante en el destierro;

pues hallándose rodeado de tanta prosperidad, y queriendo Tezcatlipoca, no sé por qué razón, arrojarlo de aquel país, se le apareció en figura de un viejo, y le dijo que la voluntad de los dioses era que pasase al reino de Tlapalla, y al mismo tiempo le presentó una bebida, de la que Quetzálcoatl bebió con esperanza de adquirir por su medio la inmortalidad á que aspiraba; pero apenas la hubo tomado, sintió tan vivos deseos de ir á Tlapalla, que se puso inmediatamente en camino, acompañado de muchos súbditos, los cuales lo fueron obsequiando con músicas durante el viaje.

Decían que cerca de la ciudad de Cuauhtlán, arrojó piedras á un árbol, quedando todas ellas clavadas en el tronco, y que cerca de Tlalnepantla estampó su mano en una piedra, la cual enseñaban los mexicanos á los españoles después de la Conquista.

Cuando llegó á Cholula, lo detuvieron aquellos habitantes, y le confiaron las riendas del gobierno. Contribuyó mucho á la estimación que de él hacían los choluleses, además de la integridad de su vida y de la suavidad de sus modales, la aversión que mostraba á toda especie de crueldad, tanto que no podía oír hablar de guerra. A él debían los choluleses, según sus tradiciones, el arte de la fundición, en que tanto se distinguieron después; las leyes con que desde entonces se gobernaron; los ritos y las ceremonias de su religión, y según otros, el arreglo del tiempo y el calendario.

Después de haber estado veinte años en Cholula, determinó continuar su viaje al reino imaginario de Tlapalla, conduciendo consigo cuatro nobles y virtuosos jóvenes. En la provincia marítima de Coatzacoalco los despidió, y por su medio mandó decir á los choluleses que estuviesen seguros, que dentro de algún tiempo volvería á regirlos y consolarlos. Los choluleses dieron á aquellos jóvenes el gobierno, en consideración al cariño que les profesaba Quetzálcoatl, de los cuales unos contaban que había desaparecido, otros que había muerto en la costa.

Como quiera que sea, aquel personaje fué consagrado dios por los toltecas de Cholula, y constituido protector principal de su ciudad, en cuyo centro le construyeron un alto monte, y sobre él un santuario. Otro monte con su templo le fué después erigido en Tula.

De Cholula se propagó su culto por todos aquellos países, donde era venerado como dios del aire.

Tenía templos en México y en otros lugares, y aun algunas naciones enemigas de Cholula tenían en aquella ciudad templos y sacerdotes dedicados á su culto, y de todas partes acudían allí gentes en romería, á hacerle oración y á cumplir votos.

Los choluleses conservaban con suma veneración unas piedrecillas verdes, bien labradas, que decían habían pertenecido á su numen favorito.

Los yucatecos se gloraban de que sus señores descendían de Quetzálcoatl.

Las mujeres estériles se encomendaban á él para obtener la fecundidad.

Eran grandes y célebres las fiestas que le hacían, especialmente en Cholula, en el Teoxihuítl, ó año divino, á las que precedía un riguroso ayuno de 80 días y espantosas austeridades de los sacerdotes consagrados á su culto.

Decían que Quetzálcoatl barría el camino al dios de las aguas, porque en aquellos países precede siempre el viento á la lluvia.

El Dr. Sigüenza creyó que Quetzálcoatl era el apóstol Santo Tomás, que predicó el Evangelio en estos países. Publicó esta opinión, con erudición exquisita, en una obra, que como otras muchas suyas, todas apreciables, se perdió por descuido de sus herederos. En ella comparaba los dos nombres Didymos y Quetzálcoatl, los hábitos de aquellos dos personajes, sus doctrinas, sus predicciones; examinaba los sitios que transitaron, las trazas que de-

jaron en ellos, y los portentos que publicaron sus discípulos.

Muchos escritores de las cosas de México han creído que algunos siglos antes de la llegada de los españoles, había sido predicado el Evangelio en América. Fúndanse en las cruces que se han hallado en diversos sitios y tiempos en aquellos países, y que parecen hechas antes de la llegada de los conquistadores; en el ayuno de cuarenta días que observan muchos pueblos del Nuevo Mundo; en la tradición de la futura llegada de gente extranjera y barbuda, y en las pisadas humanas, impresas en algunas piedras, que se atribuyen al apóstol Santo Tomás.

Quetzaltepec (San Miguel). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 1,490 habitantes mixes. Se encuentra en una ladera á 31 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito, y á 39 al E. N.E. de la capital del Estado. Su clima es templado y su altura sobre el nivel del mar es de 1,840 metros.

Quevedo (Isla de). Península larga y estrecha de la costa de Sinaloa, que se extiende de N.O. á S.O. desde la desembocadura del río San Lorenzo, á las Salinas de Ceuta, inmediatas á la boca del río Elota.

Esta extensa isla baja y arenosa forma el lado occidental de la bahía ó Estero de Ceuta (véase este nombre) y tiene una extensión de N.O. á S.E. de 34 millas, con una anchura media de 1½. Separada de la costa firme, la citada bahía, tiene en su parte septentrional una anchura máxima de 4 millas y en la meridional la mínima de ¾.

La extremidad N.O. de esta isla forma el lado S.E. de la entrada, denominada de Tavalá ó Navito, á la desembocadura del río San Lorenzo; y la meridional el lado N. del estrecho canal, por el cual en tiempo de aguas se comunica el río Elota con las del Golfo de California. (Carta de Sinaloa por el ingeniero F. Weidner.)

Quezada. Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Quezada. Rancho de la municipalidad y Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 442 habitantes. Se halla situado á 14½ kilómetros al S. de la capital del Estado.

Quezadas. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 50 habitantes.

Quiahije (San Juan). Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 548 habitantes.

Significa en zapoteco: piedra montés. Etimología: quia, piedra, guixe, monte. En chatino lleva el nombre de Quihuixi, que significa: zacate de anís. Etimología: qui, zacate; huixi, anís.

Se halla situado en la cima de un cerro á 5 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito, y á 2,617 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío y húmedo.

Quiahuiscuautila. Rancho y congregación de la municipalidad de las Minas, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Quiahuítl. Lluvia; nombre del décimonoveno día del mes mexicano; se representa con una nube, de la cual se desprenden gotas de agua.

Quiahuítlán los Reyes. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 319 habitantes. Se halla situado á 5 kilómetros al N. N.O. de la capital del Estado.

Quiahuítlazala. Pueblo de la municipalidad de Atlamajalcingo, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Quialana (San Bartolo). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 639 habitantes que hablan el zapoteco. Se halla en una colina á 1 legua al S. de la cabecera del Distrito, y á 7 al S.E. de la capital del Estado.

El clima es templado, y su altura sobre el nivel del mar 1,780 metros.

Quialana significa en zapoteco: piedra negra; quia, piedra; lana, negra.

Quialana (San Nicolás). Hacienda del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca. Se halla situada al S.E. de la cabecera del Distrito.

Quiané (Santa Catarina). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 790 habitantes zapotecos. Se halla en una loma a 3½ leguas al N.E. de la cabecera del Distrito, y a 6 al S. de la capital del Estado. El clima es templado.

Quiané significa en zapoteco: piedra de los celos ó verde; quia, piedra; né, celo ó nece, verde.

Quianitas (San José). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yauatepec, Estado de Oaxaca, con 221 habitantes zapotecos. Se halla en una ladera a 16 leguas al S.S.E. de la cabecera del Distrito y a 43 al S.E. de la capital del Estado.

El clima es frío y la altura sobre el nivel del mar es de 1,994 metros.

Significa su nombre en zapoteco: al pie de la piedra: quia, piedra; nija, al pie.

Quiatepec. Rancho del municipio de Tenango, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Quiatoni (San Pedro). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 1,679 habitantes que hablan zapoteco. Se halla en una montaña a 20 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y a 27 S.E. de la capital del Estado.

El clima es frío y húmedo, y su altura sobre el nivel del mar 1,928 metros.

Significa en zapoteco: piedra larga. Esta palabra se ha adulterado, pues en realidad la etimología es: quia, piedra, y duni, larga.

Quiayuo. Rancho del partido y municipalidad de Moroleón, Estado de Guanajuato, con 171 habitantes.

Quiavejolo (Santiago). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yauatepec, Estado de Oaxaca, con 221 habitantes zapotecos. Se encuentra en una cañada a 8 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 31 S.E. de la capital del Estado.

El clima es templado y su altura sobre el nivel del mar 1,700 metros.

Significa en zapoteco: piedra lisa; quia, piedra; vejolo, liso.

Quiavini (San Lucas). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 948 habitantes que hablan el zapoteco. Se encuentra situado al pie de un cerro a 2 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito y a 9 al S.E. de la capital del Estado.

El clima es templado, húmedo y saludable, y su altura sobre el nivel del mar 1,810 metros.

Significa en zapoteco: piedra donde se llora; quia, piedra; vini, llorar.

Quiavicusas (Santiago). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yauatepec, Estado de Oaxaca, con 191 habitantes mixes. Se halla en una ladera a 30 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito y a 41 al E. de la capital del Estado.

El clima es frío, y su altura sobre el nivel del mar 2,410 metros.

En zapoteco significa: piedra del sacerdote: quia, piedra; vixiusi, sacerdote.

Quiavicusas (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Yauatepec; este río está formado por dos manantiales procedentes del O. del cerro del mismo nombre y desagua a distancia de dos leguas al O. del pueblo del mismo nombre, en el río de Toledo.

Quicupaxi. Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero, a la orilla izquierda del río de las Balsas, a 174 kilómetros de la boca del río, y a 140 metros sobre el nivel del mar.

Quiches. Formaban un poderoso reino en Quauhtemallan y parte de Chiapas. Las ruinas de Utlatlán, capital antigua cerca de la población de Santa Cruz de Quiché, demuestran la civilización avanzada de esta nación.

Quiebra-hacha (Arroyo de). Estado de Tabasco.

Quiéchapa (San Pedro Martir). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Yauatepec, Estado de Oaxaca, con 745 habitantes zapotecos. Se halla en un llano a 7 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y a 30 S.E. de la capital del Estado.

El clima es templado, y su altura sobre el nivel del mar 1,698 metros.

Significa su nombre en zapoteco: mujer de piedra: quie, piedra; chapa, mujer.

Quiéchapa (Ojo de). Estado de Oaxaca, Distrito de Yauatepec. El origen de esta agua es del cerro del pueblo del mismo nombre, como a media legua; nace de un solo lugar como medio buey de agua, ésta la utilizan para siembras de maíz y un molino de trigo.

Quiégolani (Santa María). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Yauatepec, Estado de Oaxaca, con 906 habitantes zapotecos. Se halla en una ladera a 12 leguas al S.S.O. de la cabecera del Distrito y a 39 al S.E. de la capital del Estado.

El clima es templado y húmedo.

Significa en zapoteco: peña tajada: quie, piedra; golani, tajada.

Quiéngola. Montaña notable del Estado de Oaxaca, Distrito de Tehuantepec, situada al O. de la ciudad de este nombre, cabecera del Distrito.

Esta montaña es célebre por haberla habitado en otro tiempo una población numerosa, lo cual se echa de ver palpablemente aún en el día, por los grandes montones de ruinas que se encuentran en varias partes de ella. Hay entre ellas una pared sólida que dicen que se extiende por algunas leguas, contruida en la orilla de un precipicio, atravesando una profundidad quebrada que separa el Quiéngola de la cadena principal de la Cordillera. En la parte cercana por este muro se descubren las ruinas de varias casas de cantería; y en la parte más elevada hay un estribo imponente y escarpado de piedra caliza horadada. Cerca de la cima está una cueva, cuya entrada es pequeña, y su profundidad de más de 75 pies. Del techo de ésta penden estalactitas blancas como la nieve, que golpeadas con alguna sustancia fuerte producen un sonido músico semejante al del órgano, y tan variable como las voces de este instrumento.

Una persona que exploró esta cueva y las ruinas, las describe del modo siguiente:

"La dirección general de la cueva es un declive que forma un ángulo como de 45 grados. Hasta donde fuimos había grandes aberturas ó salones de piso nivelado y pasadizos de comunicación, que tenían desde tres á ocho pies de diámetro. Es evidente que en algún tiempo fué habitada, porque encontramos varias piezas de loza ordinaria, algunas en estado de perfecta conservación. Al ponerse el sol llegamos á la cima del precipicio de tierra caliza, que corre horizontalmente, un cuarto de milla de ancho y dos de largo, y termina á la izquierda en una profunda barranca peñascosa. Encontramos en el valle un espacioso templo, construido de piedras pequeñas y aplanadas, sólido en todas sus partes y perfectamente conservado, exceptuando la mezcla que usaron primitivamente, cuya parte principal ha destruido el tiempo. Por la mañana temprano, envié al guía y al mozo por agua, y principiámos á explorar el valle.

"La forma del templo es oblonga; tiene 33 pies de elevación, en la base 105 de largo y 90 de ancho; en la parte superior tiene 75 pies de largo y 60 de ancho. Tiene cuatro terrados uno sobre otro, y cada uno de 64 pies de elevación, que circundan el edificio.

"Frente al valle hay gradas de 25 pies de largo, que

se extienden hasta la parte superior, y también escalones á ambos lados.

"El templo está inmediato á un cuadro cerrado que abraza como dos acres de tierra, y cercado por un muro de 8 pies de elevación y 12 de espesor. Se supone que el cuadro servía para los sacrificios. Enteramente al frente, al otro lado del valle, descubrimos otro templo, semejante á éste en forma y material; pero mayor en una tercera parte, en el cual están las ruinas de varias casas de ladrillo.

"Por todas partes encontramos en el valle ruinas de casas, aun en el declive de la montaña. Calculamos que este valle se halla á 1,000 pies sobre el llano.

"Estando resuelto á llegar á la cima, si era posible, tomé agua y víveres para dos días y emprendí mi marcha sólo con mi guía. Antes que saliésemos del valle, descubrí un montón de ruinas que cubrían como la cuarta parte de un acre de tierra; pero las piedras estaban tan quebradas, que no pude formar idea de lo que había sido primitivamente.

"Continuamos con gran dificultad, y al oscurecer llegamos cerca de la cima de la montaña; hicimos un gran fuego y pasamos allí la noche. Al amanecer renovamos nuestros esfuerzos para llegar al punto más elevado, y á las diez de la mañana hablamos logrado nuestro intento.

"La cima está cubierta de elevados pinos, con las ramas tan entrelazadas, que para poder ver las llanuras tuve que subirme á uno de los árboles más altos, y consideré todas mis fatigas bien recompensadas. Jamás había tenido la fortuna de ver una perspectiva tan magnífica. A lo lejos se extiende el golfo de Tehuantepec, el plateado lago de Tilema; las inmensas llanuras con pequeños altozanos surgiendo de ellas como islas en el mar, que parecían ondeantes campos de dorados granos; las brillantes torres de la distante ciudad, y las verdes y suntuosas cercas que marcan sus suburbios. Salimos de vuelta como á medio día, siguiendo hasta llegar al valle el mismo camino que habíamos llevado; allí tomamos hacia el S., y entramos otra vez en él á alguna distancia de donde le atravesamos cuando ascendimos. Encontré aquí un gran montón de ruinas, de las que algunas se extendían hasta diez acres, cercadas parcialmente de un muro de 14 pies de alto y 4 de espesor. El piso, dentro del cercado, está empedrado, y las piedras están en muy buen estado. Hay en el centro dos monumentos, el uno cuadrado y el otro redondo; cada uno de 20 pies de diámetro en la base. Ambos están rotos como hasta los 14 pies de elevación, y rodeados de escalones. Las ruinas que he descrito no son más que una pequeña parte de las que existen por otros lados de la montaña.

"Los indios tienen la supersticiosa creencia de que hubo una iglesia en la cima de esta montaña, sobre cuyas ruinas preside el diablo; y cuando vieron mi hoguera, hubo varias sospechas y conjeturas respecto al modo con que su majestad satánica dispondría de mí. Tan común es esta creencia, que en verdad mientras anduvimos entre las ruinas mi guía no se me separaba á 10 pasos, y aun se subió al árbol detrás de mí para seguridad.

"Todavía existe en la iglesia de Juchitán un documento tradicional por el cual se sabe que la despoblación de Quiéngola data de 300 años acá. La época anterior en que se hicieron estas obras, es asunto de graves y "fantásticos cálculos."

Quiéri (Santa Catarina). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Yauatepec, Estado de Oaxaca, con 680 habitantes zapotecos. Se halla en una ladera a 12 leguas al S. de la cabecera del Distrito y a 29 al S.E. de la capital del Estado.

El clima es frío, y su altura sobre el nivel del mar es de 1,820 metros.

Significa en zapoteco: piedra de cántaro; quia, piedra; ré, cántaro.

Quiéri (Santo Tomás). Pueblo con agencia municipal

pal del Distrito de Yauatepec, Estado de Oaxaca, con 228 habitantes zapotecos. Se halla en una ladera a 7 leguas al S. de la cabecera del Distrito y a 32 al E.S.E. de la capital del Estado.

El clima es templado, y su altura sobre el nivel del mar 1,750 metros.

Quiis (El). Hacienda de la municipalidad de Margaritas, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Quijá. Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Quijá. Rancho y mineral del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Quijano. Rancho del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Quilá. Pueblo con feraces tierras de labor, cabecera de la alcaldía y directoría de su nombre, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa, situado á la margen derecha del río San Lorenzo, á 50 kilómetros de distancia de la desembocadura. La alcaldía tiene 1,682 habitantes y 15 celadurias: Navito, Estancia vieja, Vaso, Huinacastle, Oso, Zopilolita, Obispo, Salado, Ranchito, Higuera, Paredones, Huizachal, Mezquitillo, Alhuate, Robalar, Ori-cuto.

Quilá (Río de). Estado de Sinaloa, Distrito de Cosalá. (Véase río San Lorenzo.) Quilapa significa: río verde; quiltil, verde; apan, río.

Quilá. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Quilamula. (Significa donde hay raíces jabonosas.) Rancho de la municipalidad de Tepalcingo, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 48 habitantes.

Quilate. Rancho y congregación de la municipalidad de Altotonga, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Quilate. Río tributario del de Nautla; forma límite entre los cantones de Jalacingo y Misanlla, Estado de Veracruz.

Quilate. Mineral de la jurisdicción de Jalacingo, Estado de Veracruz. Produce petróleo.

Quililla. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.—Otro del cantón Mascota, municipalidad de Huauchinango.

Quilitongo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 247 habitantes que hablan mixteco, a 2 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y a 22 al N.O. de Oaxaca.

El clima es templado, y su altura sobre el nivel del mar 1,910 metros.

Significa en mexicano: lugar de legumbres. Etimología: quiltil, legumbre, yerba; tontli, diminutivo; co, lugar de. En mixteco lleva el nombre de Nuayua, que quiere decir: tierra de quelites. Etimología: nuhu, tierra ó pueblo; ayua; quelite.

Quimiapa. Hacienda y congregación de la municipalidad de el Chico, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Quimiches. Hacienda de la prefectura y municipalidad de Acajoneta, Territorio de Tepic; á 50 kilómetros al S.S.O. de su cabecera municipal.

Quimichi. Cerro situado al N.O. de Huamantla, cerca de la vía férrea de Veracruz, Estado de Tlaxcala.

Quinángaro. Rancho situado en la orilla derecha del río de las Balsas, á 222½ kilómetros de la barra y á 224 metros de altura sobre el nivel del mar.

Quince. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 129 habitantes.

Quinceo. Pueblo tenencia de la municipalidad de Paracho, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, á 8 kilómetros S.E. de la cabecera municipal. Los habitantes fabrican muy buenos fustes para sillas de montar.

Quinceo. Hacienda de la municipalidad de Morelia, Distrito de este nombre, Estado de Michoacán, con 233 habitantes.

Quinceo. Montaña elevada al E. de la ciudad de Mo-

relia; tiene 1,369 metros de altura sobre el nivel de la plaza de dicha ciudad, y 3,323 $\frac{1}{2}$ sobre el del mar. Su figura es cónica y su base muy extensa.

Quinguy. Rancho de la municipalidad de Tecpatán, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

Quinistepec. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 38 habitantes.

Quino. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Quinta. Pueblo del partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, á 19 kilómetros al N. de la cabecera.

Quinta. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó la Llave, Distrito del Norte. Estado de Tamaulipas.

Quinta. Ribera de la municipalidad y partido de Tacotalpa, Estado de Tabasco, con 9 habitantes.

Quinta Belem. Finca rústica de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Quinta del Carmen. Hacienda de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Quintana (Agustín). Escritor en mixe. Nació en la ciudad de Oaxaca, y profesó en la Orden de Predicadores en 1688. Fué misionero y párroco durante 28 años, entre los indios, cuyo difícilísimo idioma aprendió con perfección. Retirado á su convento, á causa de sus enfermedades, se dedicó á escribir varios opúsculos muy útiles, en dicho idioma, en el que hasta entonces, sólo se había escrito un "acto de contrición". Para publicar esos opúsculos fué personalmente dos veces á la ciudad de Puebla, y al regresar la última á Oaxaca, falleció en 1734. Escribió: "Institución cristiana que contiene el Arte de la lengua mixe y los Tratados de la Santísima Trinidad, de la Creación del mundo, y de la Redención del género humano por Jesucristo." Impreso en Puebla por Ortega Bonilla, 1729, 4°.

Quintana (José Matías). El honorable yucateco de quien vamos á hablar, padre del insigne D. Andrés Quintana Roo, nació en la ciudad de Mérida el 24 de Febrero de 1767, hijo de D. Gregorio Quintana y D.ª Martina del Campo y León.

No hizo estudios profesionales ó académicos, sino que concluida su primera educación, se dedicó al comercio; pero su amor á las letras fué tal en ese siglo verdaderamente obscuro para la entonces provincia de Yucatán, que con una constante dedicación á los libros, logró llegar á ser un verdadero hombre de letras. Manifestóse antes y después de nuestra emancipación política, como uno de los mejores y más distinguidos ciudadanos.

Como publicista, abrió á la joven nación las nuevas sendas por donde debía caminar. A este fin fundó y sostuvo en 1813 y 1814 un periódico, que fué de los primeros que se publicaron en Yucatán, cuando superando mil obstáculos establecióse allí la primera imprenta por los patriotas de la Sociedad Sanjuanista, periódico que se tituló: *Clamores de la fidelidad americana ó fragmentos para la historia*. Escribía además en los otros periódicos, procurando de todas maneras el verdadero progreso y la civilización. Su estilo fácil, noble y castizo, ha hecho que se le cuente como uno de nuestros primeros literatos. Fácil es comprender lo que sufriría tan benemérito ciudadano, cuando entronizado el partido del absolutismo, sólo pensó en saciar su venganza en aquellos que más se habían distinguido en hacer patentes al pueblo sus derechos. En efecto, D. Matías Quintana fué aprehendido y encerrado en un lóbrego calabozo, y luego privado de todo auxilio, y cargado de cadenas enviado á la fortaleza de San Juan de Ulúa. Esto pasaba en 1814, cuando el decreto de 4 de Mayo hizo triunfar por un momento á los opresores de nuestra patria.

Fué diputado al Congreso del Estado y al General de la Nación en la capital de la República.

Una vez en México, encontró más ancha esfera á las útiles luces de su talento, distinguiéndose siempre en la tribuna y en la prensa.

Entre varios de sus escritos publicados en los periódicos de aquella época, se encuentra "El Jacobinismo en México," que aunque por desgracia no ha podido llegar á nuestras manos, tenemos noticia de él por una carta autógrafa, que tenemos á la vista, á su hijo el Sr. Dr. D. Tomás Domingo, que dice entre otras cosas:

"Forzado de varios amigos he estado escribiendo el artículo "El Jacobinismo en México," que dediqué al Sr. Santa-Anna con dos objetos: primero, de ver cómo lo libraba de la fusilada que pretendían darle sus espurios amigos, y el segundo, de ilustrar á los beligerantes en las grandes cuestiones que se discutían, como que en ambos partidos tenía la opinión de imparcial. Así se lo mandé decir con el Ministro de Relaciones, y así se lo repito en la última parte del opúsculo que aún no ha impreso la oposición. Yo me declaré popular, como siempre lo he sido. No le he visitado desde que está en Tacubaya, porque no soy cortesano; pero no ha habido motivo que corte nuestra antigua amistad."

En otro lugar, en la misma carta, dice: "Los impresos te impondrán del fatal estado de nuestras cosas; yo no tengo otra parte ni intervención que la de pedir á Dios ponga un término á tan enormes males."

La lectura de las anteriores líneas da una idea de los nobles sentimientos del Sr. Quintana; manifiesta también un rasgo de su pluma en una carta confidencial, y á un hijo, y al mismo tiempo hace ver la respetable opinión de que gozaba entre dos partidos opuestos.

No sólo se distinguió el Sr. D. José Matías Quintana como escritor político, sino también como escritor piadoso, reflejando así por la prensa otra hermosa dote de su alma, verdaderamente cristiana, la piedad. Dió á luz una obra intitulada "Meditaciones," que honra, en verdad, así la fe del autor como su exquisito gusto literario.

El Sr. Sartorio, mexicano sabio y memorable, al censurar esta obra dice estas notables palabras:

"Las leí atentamente (las Meditaciones), y lejos de encontrarles cosa alguna opuesta á la religión y costumbres, he hallado una obra en que altamente brillan, un gran manejo de las Divinas Escrituras, tanto más admirable, cuanto menos podía esperarse de un hombre de comercio, de una piedad que encanta, una unción que penetra, y una variedad de ejercicio tan amena y tan útil, que aunque ocupen tres horas parecerán ligeras."

De esta obra sólo se hicieron tres ediciones, la primera en Yucatán, la segunda en México, en 1810, y la tercera también en Yucatán. No sólo las obras que hemos citado se deben á su pluma, sino otras varias.

Cargado el Sr. Quintana, al par de su larga edad, con el mérito de sus virtudes, como ejemplar cristiano, con el honor de sus servicios como ciudadano, y con el honor también de sus hijos, que ya desde entonces se habían conquistado un nombre célebre, falleció en México el 30 de Marzo de 1841, á los 74 años de edad.—F. Sosa.

Quintana Roo. Pueblo del partido de Espita, municipalidad de Jitas, Estado de Yucatán, á 34 kilómetros al S.O. del pueblo de Espita.

Quintana Roo (Andrés). El eminente patricio, el gran literato D. Andrés Quintana Roo, nació en la ciudad de Mérida el 30 de Noviembre de 1787, hijo del Sr. D. Matías Quintana y de la Sra. María Ana Roo.

Después de recibir una educación brillante en la ciudad de su nacimiento, en el Seminario de San Ildefonso, vino á México en 1808, y aquí abrazó la carrera del foro, conquistando bien pronto la fama de eminente juriscónsulto.

Muy joven era cuando sus nobles sentimientos y el ejemplo de su digno padre le hicieron seguir con ardor

la sagrada causa de la independencia, á la cual sirvió no sólo con la espada del insurgente, sino exaltando los ánimos con sus brillantes escritos en el *Ilustrador Americano*, que hacía circular burlando la vigilancia estrecha de las autoridades españolas.

El 16 de Septiembre de 1812 extendió un manifiesto con el título de "Aniversario," por encargo de la Junta nacional establecida en Zitácuaro. La imprenta, objeto principal de la saña de los opresores, corría mayores riesgos que los patriotas, bajo el cuidado y vigilancia de D. Ignacio Rayón, que hizo indecibles esfuerzos por salvarla, como lo logró en medio de la deshecha y horrorosa borrasca. Este jefe se dirigió entonces á los cantones de Auichapasi y Zimapán, y se detuvo sólo medio día en reconocer el fuerte de Nadó situado en las alturas del pueblo de Aculco. Aprovechóse aquel corto tiempo para componer "El Aniversario," que debía publicarse dentro de tres días. Llegaba ya el autor al fin de su trabajo, aunque no completa la descripción de los sucesos ocurridos en los dos años de guerra, cuando la voz de "tenemos al enemigo encima" le hizo abreviar la tarea, cerrando el discurso con este anuncio tan felizmente justificado por el suceso: "Sin armas, repuestos, dinero ni uno solo de los medios que ese fiero Gobierno prodiga para destruirnos, la Nación camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento."

Cábele la imperecedera gloria de haber sido el primero en proclamar la independencia absoluta de México. Refiriéndose á este particular, dice un distinguido escritor yucateco:

"Después de tres años de dado en Dolores el primer grito de Revolución, aún el nombre del rey de España estaba en los labios de los mismos insurgentes, porque no creían llegado el caso de pregonarse abiertamente contra un gobierno cuyos cimientos se perdían en una serie de más de trescientos años; pero aguardaban en la carrera de sus triunfos un momento favorable para borrar el nombre de Fernando VII y decir sin embozo: "¡México es libre é independiente!" Cupo la gloria de hacer esta solemne declaración al memorable Congreso de Chilpancingo convocado por Morelos en 1813. El Sr. Murguía, que era el presidente de aquella asamblea, ausentóse apenas había sido verificada la instalación, quedando en la presidencia D. Andrés Quintana Roo como vicepresidente nato de ella.

"Así, el primer cuerpo de autoridad nacional é independiente que se erigió en México desde que rodaron por el suelo las coronas de Moctezuma y Cuauhtemoc, era presidido por un yucateco; y la primera expresión terminante de nacionalidad é independencia que en México se daba desde que Hernán Cortés tremolara en el suelo del nopal y del águila el pabellón triunfante del león de Castilla, es un acta que aparece firmada en primer lugar por un yucateco."

Como era natural, Quintana Roo sufrió terribles persecuciones. Nada, empero, pudo abatir su constancia, y con valor magnánimo afrontó las vicisitudes todas á que estuvo sujeta la santa causa de la libertad mexicana, llegando al extremo de verse próximo á ser decapitado. Al triunfar Iturbide, es decir, al recoger, después de un paseo triunfal, los frutos de la obra iniciada por Hidalgo y sellada con su sangre y la de mil y mil héroes, Quintana Roo apareció como una de las figuras más culminantes de la revolución. El caudillo afortunado á quien tocó ceñir los laureles por otros sembrados, supo reconocer los grandes servicios de Quintana Roo, y deseando aprovechar su claro talento, le colocó en brillantes destinos.

Después de la caída de Iturbide, emprendió la publicación del periódico *El Federalista Mexicano*, con tal tino y mesura, que fué durante algún tiempo el regulador de las opiniones. Respetado por todos los partidos, Quintana Roo se vió siempre en las altas regiones del poder. Diputado unas veces, senador otras; ora en los escaños

del Ministerio, ora en la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia ó en alguna misión diplomática del gobierno, su vida estuvo consagrada al servicio de la patria.

Para conocer en toda su extensión el patriotismo de Quintana Roo, basta conocer los siguientes documentos:

"Ministerio de lo Interior.—Exmo. señor.—No hay un solo mexicano que estime en algo este nombre, á quien no animen los más ardientes deseos de contribuir con todos sus esfuerzos á repeler y castigar la inicua agresión de la Francia. Yo, el menor de todos en cuanto constituye la importancia y mérito de un ciudadano, pero no inferior á ninguno en tan justos sentimientos, ansioso de acreditarlos hasta donde alcancen mis débiles esfuerzos, suplico á V. E. tenga á bien manifestar al Exmo. Sr. Presidente, que puede disponer de mi inútil persona para todos los objetos del servicio público en que lo juzgue conveniente, y al mismo tiempo mandar se reciba en la Tesorería general, ó donde S. E. designe, el pequeño donativo de quinientos pesos que se entregarán hoy mismo con la corta ofrenda de contribuir mensualmente, mientras dure la guerra con Francia, con lo correspondiente al mantenimiento de cuatro soldados de infantería, sin perjuicio de tener pronto á disposición del Supremo Gobierno los demás limitadísimos recursos que constituyen mi escasa fortuna, á cuyo fin he autorizado órdenes muy terminantes al administrador de una pequeña posesión de mi pertenencia en Apan, que en caso de transitar por allí alguna división de nuestras tropas, nada reserve á su comandante, teniendo á sus órdenes la gente, caballos, ganados, semillas y todos los demás artículos que existan y puedan servir á una división para la comodidad de su marcha.

"La opulencia de un Crespo, señor Ministro, me parecería poca para sacrificarla en obsequio de objetos tan sagrados; pero la suerte, que me negó el poseer grandes bienes, no me ha rehusado el dulce sentimiento de amor á la patria, ni la voluntad y dicha de ofrecerlo todo en sus sacrosantas aras.

"Dios y Libertad. México, Diciembre 1° de 1838.—*Andrés Quintana Roo.*—Exmo. Sr. encargado del Ministerio de lo Exterior, D. Joaquín Pesado."

"Ministerio de lo Exterior.—V. S. fué uno de los buenos mexicanos que prestaron sus últimos servicios, en la primera época de la independencia, á la Nación, y ha sido constantemente uno de sus más ilustres ciudadanos. No ha sorprendido, por tanto, al Exmo. Sr. Presidente el rasgo de patriotismo puro y generoso con que V. S. en su comunicación de hoy, pone con tanta largueza su persona y cuanto posee á disposición del Gobierno, para defender lo que costó tantos esfuerzos y sacrificios, habiendo sido muy eficaces y distinguidos los de V. S. Tengo la satisfacción de ser encargado por el Exmo. Sr. Presidente para dar á V. S. las más expresivas gracias á nombre de la patria, y de comunicarle que ha acordado la publicación de su oficio, como un ejemplo que será seguido de todo el que tenga orgullo de ser mexicano.

"La tengo igualmente de ofrecer á V. S. mi respeto y mi afecto particular á su persona.

"Dios y Libertad. México, Diciembre 1° de 1838.—*Pesado.*—Señor Magistrado de la Suprema Corte de Justicia D. Andrés Quintana Roo."

No menos eminente que como patriota y como hombre de Estado, Quintana Roo como literato y como poeta es una de las más excelsas figuras de nuestra historia literaria.

Rasgos dignos de Tácito, que inspiran terror á los tiranos y despiertan al pueblo, contienen sus escritos políticos, valiéndonos de la frase empleada por uno de nuestros más esclarecidos escritores al hablar de Quintana Roo: restaurador del buen gusto en la literatura nacional le llama Arróniz; literato distinguido y vigoroso, cuya prosa no perdió su enérgica lozanía ni cuando llevaba la